

Condiciones Comerciales Boleta Electrónica 2022

Disponible para clientes con servicio de pago

Redelcom Actualización 01/08/2022

1. Planes:

1.1. Para clientes que facturen menos de \$100.000 mensuales en adquierecia (ventas con tarjeta de débito y crédito) o soliciten solo servicio de boleta electronica para efectivo:

Tipo de Plan	Cantidad Boletas	Valor + IVA
Mensual	Ilimitadas	14.900+IVA
Anual	Ilimitadas	149.900+IVA

1.2 Para clientes que facturen sobre \$100.000 en adquierecia mensual (ventas con tarjeta de débito y crédito) tendrán un menor valor:

Tipo de Plan	Cantidad Boletas	Valor + IVA
Mensual	Ilimitadas	9.900+IVA*
Anual	Ilimitadas	89.900+IVA

✓ **Los valores son por cada equipo (POS), no por RUT.**

- El valor mensual de 9.900+IVA será válido hasta el 31 de diciembre 2022, después de esta fecha cambiará a 0,3 UF+IVA: 9.990 +Iva valor referencia.

2. Forma de pago

✓ El pago del servicio de boletas se realiza a la siguiente cuenta.

Datos Bancarios	Correo
Banco BCI Rut: 76.123.174-k Redelcom S.A. Cta Cte: 76191869	boletas@redelcom.cl asunto: Boleta - RUT Razón Social

✓ En el caso del plan mensual puede ser descontado de la facturación y se comienza a pagar una vez que el servicio esté activado.

- ✓ En caso del Plan Anual debe ser cancelado al momento de la solicitud

3. Documentos para activar

El cliente puede enviar el certificado digital en formato pfx con su clave para gestionar la solicitud o enviar la **clave tributaria del representante legal** para que se utilice el certificado de Redelcom.

4. Soporte y asistencia a clientes una vez habilitado el servicio

Vía correo electrónico:

boletas@redelcom.cl

Vía chat en www.redelcom.cl

Vía telefónica de lunes a viernes de 8:30 a 20:00 horas: **22 678 7070 opción 2.**

5. Política de cobranza

- Si el cliente no alcanza la facturación mínima mensual de \$100.000 con tarjetas de débito y/o crédito, se deberá cancelar el resto del plan (según corresponda) de \$149.900+IVA o \$14.900+IVA.
- En caso de no pago del plan mensual o anual, se cortará el servicio de boleta electrónica, avisando con 30 días de antelación. En cuyo caso se avisará al SII de la baja para que esté en conocimiento de que el cliente no pertenece a nuestro sistema de mercado para emisión de boleta electrónica.
- Los cobros del plan mensual se realizan al mes siguiente de la activación de la boleta, mediante facturación los primeros días del mes.
- Si el cliente no elige ningún plan, Redelcom asumirá que se contrató el plan mensual y este será descontado de la facturación mensual.

Activación de boletas está sujeta a factibilidad del RUT en el SII.